



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Relatoria Sala de Casación Civil

# Boletín Jurisprudencial

## Sala de Casación Civil

Bogotá, D. C., 12 de febrero de 2018

n.º 12

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



### ACCIÓN PAULIANA

- Diferencia de la acción de simulación promovida por alimentario sin título ejecutivo. Características. Reiteración de las sentencias de 28 de junio de 1991 y 9 de abril de 2014. [\(SC21761-2017; 18/12/2017\)](#)

### ACCIÓN REIVINDICATORIA

- Estudio de la pretensión promovida por interviniente ad excludendum dirigida a acreditar su calidad de poseedores sobre los predios objeto de acción de dominio. Definición. Reiteración en sentencia de 3 de marzo de 1954. Presupuestos estructurales. Reiteración en sentencia de 28 de febrero de 2011. Enfrentamiento de títulos. Reiteración de la sentencia de 26 de febrero de 1936 y 5 de junio de 1957. [\(SC21822-2017; 15/12/2017\)](#)
- Pretendida por entidad fiduciaria de bien inmueble fideicometido que restituyó mediante escritura pública registrada. Cesión de derechos litigiosos de la sociedad fiduciaria a quien adquiere la calidad de fideicomitente. Posesión de herederos derivada de muerte de fideicomitente. Restitución del bien fideicometido. Técnica de casación. [\(SC21819-2017; 19/12/2017\)](#)
- Sobre bien inmueble que se encuentra comprendido en otro de mayor extensión. Estudio de objeción por error grave de dictamen pericial para determinar la naturaleza de vivienda de interés social, cuando se formula la excepción de mérito de prescripción adquisitiva extraordinaria en los términos de la Ley 9 de 1989. Prosperidad de la excepción de prescripción adquisitiva extraordinaria que indica el artículo 5 de Ley 9 de 1989. Solución habitacional de hogar de escasos ingresos. [\(SC22056-2017; 19/12/2017\)](#)

### ALIMENTOS DE MENOR DE EDAD

- Estudio de la posición del titular de este derecho con respecto a los negocios jurídicos simulados celebrado por su progenitor como obligado. Bloque de

constitucionalidad para garantizar su cumplimiento. Alteración de la capacidad económica del obligado por compraventas simuladas. Aplicación de los artículos 133, 135, 148 y 152 del código del menor; 24 y 135 del código de la infancia y la adolescencia y la convención sobre derechos del niño. [\(SC21761-2017; 18/12/2017\)](#)

### **AMPARO DE POBREZA**

- Exoneración de imposición de costas en recurso de revisión. Pago de perjuicios. Aplicación del artículo 384 inciso final del Código de Procedimiento Civil. [\(SC22055-2017; 19/12/2017\)](#)
- Procedencia de la condena al pago de perjuicios al recurrente en revisión, ante el fracaso del recurso. Aplicación del inciso 1º del artículo 163 del Código de Procedimiento Civil. Reiteración de las sentencias de 11 de julio de 2000 y SC17395-2014 de 19 de diciembre de 2014. [\(SC20187-2017; 01/12/2017\)](#)

### **APRECIACIÓN PROBATORIA**

- Ataque en casación por error de hecho y de derecho en la apreciación de las pruebas en proceso de responsabilidad extracontractual contra empresa de servicios públicos por la muerte de quien recibe descarga eléctrica, por conducto de cables de conducción de energía que se encontraban sin atender las distancias contempladas en las normas técnicas de seguridad. [\(SC20185-2017; 01/12/2017\)](#)
- Ausencia de preterición y tergiversación de prueba documental, dictamen pericial, testimonios, inspección judicial e interrogatorio de parte para dar por demostrada la posesión de terceros intervinientes ad- excludendum, sobre los predios objeto de acción reivindicatoria. Autonomía de los juzgadores de instancia. Reiteración en las sentencias de 8 de agosto de 2001 y 29 de abril de 2005. [\(SC21822-2017; 15/12/2017\)](#)
- De dictamen médico legal con base en historia clínica incompleta, con impresiones y omisiones de los procedimientos quirúrgicos practicados al actor. Directrices para apreciar el dictamen pericial en proceso de responsabilidad médica contractual, derivada de la pérdida de ojo izquierdo. Reiteración de la sentencia de SC7720-2014 de 16 de junio de 2014. [\(SC21828-2017; 19/12/2017\)](#)
- De documento privado contentivo de la venta de los derechos fiduciarios sobre inmueble, por parte de los herederos del fideicomitente. Escritura pública de restitución de bien fideicometido objeto de acción reivindicatoria. [\(SC21819-2017; 19/12/2017\)](#)

- De la presunción de certeza de los hechos de la demanda por inasistencia a absolver interrogatorios, testimonios y prueba indiciaria para acreditar la simulación de compraventas. Prueba de familiaridad entre los contratantes. Reiteración de la sentencia de 22 de agosto de 2000. ([SC21761-2017; 18/12/2017](#))
- De prueba testimonial de familiares y amigos, para acreditar el daño a la vida de relación padecido por la esposa e hija de la víctima, a causa de su fallecimiento en accidente de tránsito. Reiteración de la sentencia de 28 de abril de 2014. Valoración del aislamiento familiar. Apreciación de las reglas de la experiencia. Aplicación del artículo 187 del Código de Procedimiento Civil. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))
- Del dictamen pericial para determinar y cuantificar el daño emergente como consecuencia de incumplimiento de contrato de mandato de administración delegada de inmueble destinado a la siembra y explotación agrícola ganadera. ([SC20448-2017; 07/12/2017](#))
- La desatención del carácter declarativo de los documentos aportados para acreditar la concreción económica del daño emergente, debe formularse como un yerro de derecho y no de hecho. Cargo desenfocado frente al carácter de documentos emanados de terceros sin ratificación. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))

### **CADUCIDAD DEL RECURSO DE REVISIÓN**

- Cuando se invoca la causal sexta y octava del artículo 380 del C.P.C, contra sentencia desestimatoria de pretensiones proferida en proceso agrario de lanzamiento por ocupación de hecho. Deber del juzgador de verificar si ha operado. ([SC21722-2017; 18/12/2017](#))
- Dentro de los dos años siguientes a la ejecutoria de la sentencia cuando se invoque alguna de las causales consagradas en los numerales 1º, 6º, 8º y 9º del artículo 380 del Código de Procedimiento Civil. ([SC22055-2017; 19/12/2017](#))

### **CARGA PROCESAL**

- De quien recurre en revisión para acreditar las causales 1, 6 y 8 frente a la sentencia proferida en proceso ejecutivo hipotecario. ([SC21078-2017; 13/12/2017](#))

### **CARGA DE LA PRUEBA**

- Del actor de demostrar la reciprocidad de hecho a través de otros medios de prueba. Posibilidad de aplicación del artículo 188 del Código de

Procedimiento Civil para probar del principio legal de comity, en proceso de homologación de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo, proferida por la Corte del Distrito del Condado Harris, Estado de Texas, Estados Unidos de América. Reiteración de la sentencia de 7 de diciembre de 2016. ([SC21053-2017; 13/12/2017](#))

- Del recurrente en demostrar los supuestos de hecho en que se basan las causales alegadas. Improcedencia de enmendar falencias u omisiones cometidas al interior del proceso. Reiteración de las sentencias de 3 de septiembre de 2013, 16 de septiembre de 1983, junio 30 de 1988 y 24 de noviembre de 1992. ([SC21722-2017; 18/12/2017](#))
- Doble carga de la prueba del lucro cesante para acreditar la ocurrencia del perjuicio y su cuantificación. Reiteración de la sentencia de 28 de febrero de 2013. Prueba de los ingresos base de la liquidación del lucro cesante. Aplicación de los artículos 177, 187 y 307 del Código de Procedimiento Civil. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))
- Flexibilización con ocasión de responsabilidad médica, derivada de la extracción de ojo izquierdo. Aplicación de la carga dinámica de la Prueba. . Deber de aportación de pruebas. Reiteración de las sentencias de 30 de enero de 2001, 22 de julio de 2010 y SC12947 de 15 de septiembre de 2016. Hermenéutica de los artículos 177 del Código de Procedimiento Civil y 1604 del Código Civil. ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

## **CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA**

- Concepto de carga de la prueba. Onus probando incumbit actori, reus in excipiendo, fit actor; actore non probante, reus absolvitur. Distribución de la carga probatoria. Reiteración de la sentencia de 15 de septiembre de 2014. Hermenéutica del artículo 167 del Código General del Proceso. Efectos de su incumplimiento en proceso de responsabilidad médica por culpa del galeno. (Salvamento de voto Dr. Luis Armando Tolosa Villabona a la sentencia SC21828-2017) ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))
- Concepto. Imprecisión al sustituirla por el deber de aportación. Diferencia con deber de aportación. Reiteración de las sentencia de 8 de noviembre de 1972 y 17 de septiembre de 1985. Conservación de la figura jurídica para el mantenimiento de sus fines. Reiteración de las sentencias de 30 de enero de 2001, 15 de julio de 2008, 22 de julio de 2010, 17 de noviembre de 2011, 20 noviembre de 2011; 7 de diciembre de 2012; 5 de noviembre de 2013; 15 de septiembre de 2014, 14 de noviembre de 2014; 15 de septiembre de 2016 y 24 de mayo de 2017. (Aclaración de voto Dr. Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo a la sentencia SC21828-2017) ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

## **CARGO ASIMÉTRICO**

- Alcance. Reiteración de las sentencia de 9 de diciembre de 2011. ([SC21824-2017; 15/12/2017](#))

## **CERTIFICACIÓN CONTABLE**

- Ausencia de mérito probatorio cuando se presenta sin soportes. Reiteración de la sentencia de 29 de noviembre de 2016. Apreciación de los certificados de ingreso de comerciante. Dirigida a determinar el lucro cesante dejado de percibir por esposa e hija menor de edad, a causa de la muerte de su esposo y padre en accidente de tránsito. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

## **CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN**

- Interpretación gramatical de la conjunción “y” para determinar la cobertura del lucro cesante en contrato de seguro de responsabilidad civil. Modificación unilateral de la aseguradora. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

## **COMPETENCIA FUNCIONAL**

- No corresponde a esta esfera la pérdida automática referida en el párrafo del artículo 124 del Código de Procedimiento Civil. Características. Reiteración de las sentencias de 26 de junio de 2003 y 13 de julio de 2016. Desde la doble instancia. Reiteración de la sentencia de 22 de septiembre de 2000. ([SC21712-2017; 18/12/2017](#))

## **COMPETENCIA**

- Del funcionario judicial que recibe las diligencias por pérdida automática de la del juez de conocimiento. Estudio en revisión de la nulidad originada en la sentencia cuando el juez receptor emite pronunciamiento excediendo los dos meses previstos en el párrafo del artículo 124 del Código de Procedimiento Civil. ([SC21712-2017; 18/12/2017](#))

## **CONCURRENCIA DE CULPAS**

- Estudio de la incidencia causal de la imprudencia de la víctima en proceso de responsabilidad extracontractual contra empresa de servicios públicos, por la muerte de quien recibe descarga eléctrica por conducto de cables de conducción de energía que se encontraban sin atender las distancias contempladas en las normas técnicas de seguridad. Mayor incidencia causal de la omisión cometida por la empresa de servicios públicos. Ataque en casación de porcentaje de reducción de la condena. ([SC20185-2017; 01/12/2017](#))

## **CONDENA EN PERJUICIOS**

- En recurso de revisión que se declara infundado al incumplir con la carga probatoria de demostrar los elementos que configuran la causal invocada, a quien goza de amparo de pobreza, en aplicación del inciso 1° del artículo 163 del Código de Procedimiento Civil. Reiteración de las sentencias de 11 de julio de 2000 y SC17395-2014 de 19 de diciembre de 2014. ([SC20187-2017; 01/12/2017](#))
- En recurso de revisión que se declara infundado al incumplir con la carga probatoria de demostrar los elementos que configuran las causales invocadas. Aplicación del artículo 384 del Código de Procedimiento Civil. ([SC21722-2017; 18/12/2017](#))

## **CONFESIÓN POR APODERADO**

- En la demanda de revisión del conocimiento de la existencia del pagaré y carta de instrucción aducidos como documentos nuevos como fundamento de recurso de revisión en proceso ejecutivo hipotecario. Aplicación del artículo 197 del Código de Procedimiento Civil. ([SC21078-2017; 13/12/2017](#))
- Sobre la electrocución como causa de la muerte de la víctima, en proceso de responsabilidad extracontractual contra empresa de servicios públicos. ([SC20185-2017; 01/12/2017](#))

## **CONFESIÓN**

- Ausencia de demostración de actos de posesión de los intervinientes ad excludendum a través del interrogatorio de parte rendido por el representante legal de la asociación demandante dentro de proceso reivindicatorio. ([SC21822-2017; 15/12/2017](#))
- Carácter indivisible de la simple y posibilidad de su divisibilidad frente a la calificada y la compuesta. Reiteración de las sentencias de 16 de diciembre de 1967 y 26 de febrero de 1991. Su ataque en casación debe imputarse por error de hecho en la apreciación de las pruebas. Reiteración de las sentencias de 20 de noviembre de 1971 y 29 de enero de 1975. Indebida formulación del cargo por error de derecho. Íntima conexión entre la electrocución como causa de la muerte de la víctima y por otra, que ese acontecimiento devino del comportamiento culposo de la víctima. ([SC20185-2017; 01/12/2017](#))

## **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL**

- Celebrado sobre bien inmueble, objeto de promesa de compraventa, pactada antes de la constitución de la fiducia. Ausencia de demostración de la



condición de acreedor cierto e indiscutido, necesaria para su legitimación como tercero pretensor de la extinción del negocio jurídico. Aplicación del artículo 1238 del Código de Comercio. Diferencia de la extinción del negocio fiduciario por la causal 8° del artículo 1240 del Código de Comercio. Reiteración de las sentencias del 25 de enero de 2010 y 18 de noviembre de 2016. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

### **CONTRATO DE MANDATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA**

- Para la rehabilitación, explotación, custodia y conservación de finca destinada a la siembra y explotación de actividad agrícola bananera. Indemnización de perjuicios por incumplimiento. Cuantificación del daño emergente. ([SC20448-2017; 07/12/2017](#))

### **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA**

- Ausencia de valor probatorio de copia simple del negocio aportada como prueba para acreditar la calidad de acreedor con la cual se legitima la comparecencia como tercero en contrato de fiducia mercantil. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

### **CONTRATO DE SEGURO DE DAÑOS**

- Tipología y objeto. Reiteración de la sentencia de 21 de agosto de 1978. Requiere la materialización de un perjuicio de estirpe económico en cabeza del asegurado. Principio de indemnización. Reiteración de la Sentencia de 22 de julio de 1999 y 24 de mayo de 2000. Diferencias entre los seguros de daños reales y los patrimoniales. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

### **CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE**

- Pretensión indemnizatoria por accidente de tránsito, a causa de las lesiones permanentes sufridas por pasajera de bus de servicio público. Aplicación del principio de reparación integral en el reconocimiento de lucro cesante y la tasación del daño a la vida de relación. Perturbación funcional de carácter permanente de órgano de locomoción. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))

### **COPIA SIMPLE**

- Ausencia de mérito probatorio de contrato de promesa de compraventa de bien inmueble aportado como prueba de la calidad de acreedor con la cual pretende legitimar la comparecencia como tercero en proceso que debate contrato de fiducia mercantil. Hermenéutica de los artículos 253, 254 y 268 del Código de Procedimiento Civil. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

## **COPOSESIÓN**

- De terceros intervinientes ad excludendum y el demandado en acción reivindicatoria, acreditada mediante decisiones proferidas por Inspecciones de Policía. Cargo desenfocado por indebida apreciación de interrogatorio de parte. Intrascendencia del yerro. ([SC21822-2017; 15/12/2017](#))

## **COSA JUZGADA**

- Falta de coincidencia de objeto entre la acción ejecutiva y la ordinaria para el pago de sumas de dinero contenidas en varias letras de cambio producto de un contrato de mutuo, al resolver recurso de revisión con fundamento en la causal 9° del artículo 380 del Código de Procedimiento Civil. Requisitos. Improcedencia para invocarse ante el incumplimiento del requisito de haber sido notificado el demandado por medio de emplazamiento. Reiteración de la sentencia de 12 de octubre de 2012. ([SC21716-2017; 18/12/2017](#))
- Finalidad. Triple identidad de objeto, causa y partes. Ejercicio para su verificación debe incluir tanto la parte resolutive como la considerativa. Cosa juzgada implícita frente al estudio de la nulidad absoluta. Excepción mixta reconocida en sentencia anticipada, dictada dentro de proceso de nulidad de trabajo de partición. Reiteración de la Sentencia de 26 de febrero de 2001. Ausencia de ataque en casación sobre la inobservancia de los presupuestos de la cosa juzgada. ([SC21824-2017; 15/12/2017](#))

## **COSTAS**

- Abstención de su condena por existir rectificación doctrinaria. Aplicación del inciso final del artículo 375 Código de Procedimiento Civil. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

## **CULPA MÉDICA**

- Por inobservancia de criterios establecidos para la elaboración de la historia clínica durante los tratamientos realizados a los pacientes. Violación de reglamentos y procedimiento establecidos para tal fin. Estudio en proceso de responsabilidad médica contractual, derivada de la extracción de ojo izquierdo. Indicio grave. ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

## **DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN**

- Alcance. Perjuicio extrapatrimonial. Su valoración recae en el arbitrio del juez acorde con las circunstancias particulares de cada evento. Reiteración de las sentencias de 13 de mayo de 2008, 20 de enero de 2009, 09 de diciembre de 2013 y 06 de mayo de 2016. Aplicación del principio de reparación integral ante la desatención de la auténtica magnitud del daño padecido por mujer



que sufre secuelas de carácter permanente que le impiden su movilidad de por vida, en proceso de responsabilidad por accidente de tránsito. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))

### **DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN**

- Concepto. Inexistencia de un tope mínimo o máximo para su cuantificación. Concedido a la víctima directa del menoscabo a la integridad psicofísica como medida de compensación por la pérdida del ojo izquierdo de persona pensionada. Tasación en la suma de \$30'000.000 de pesos, en proceso de responsabilidad médica contractual. ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))
- Objeto de cobertura dentro de contrato de seguro de responsabilidad civil, por encontrarse amparado dentro del concepto de perjuicio patrimonial indemnizable a la víctima. Distinción frente al daño moral surge a partir de la sentencia de 13 de mayo de 2008. Naturaleza y características. Reiteración de las sentencias de 20 de enero de 2009, 18 de septiembre de 2009 y 09 de diciembre de 2013. Apreciación de prueba testimonial para determinar la afectación generada a esposa e hija por la muerte de su esposo y padre en accidente de tránsito. Aislamiento familiar y disminución del estado anímico. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

### **DAÑO EMERGENTE**

- Alcance, cuantificación y actualización del causado por incumplimiento de contrato de mandato de administración delegada. Lo constituyen las inversiones, gastos y costos necesarios para rehabilitar inmueble destinado a la producción de banano. Exclusión de rubros por pérdidas de bienes relacionados con la estructura productiva ante la falta de acreditación del detrimento patrimonial al momento de la terminación de la administración. Concurrencia de culpas. Noción. ([SC20448-2017; 07/12/2017](#))
- Apreciación probatoria de los documentos destinados a su acreditación, dentro de proceso de responsabilidad por accidente de tránsito. Cargo desenfocado ante la falta de ataque sobre los fundamentos expuestos por el juzgador. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))

### **DAÑO EXTRAPATRIMONIAL**

- Fijación del quantum del daño moral y el daño a la vida de relación. Estudio en proceso de responsabilidad médica contractual, derivada de la extracción de ojo izquierdo. Aplicación de criterios de equidad y del arbitrium iudicis para su cuantificación. Reiteración de las sentencias de 18 de septiembre de 2009, y 13 de mayo de 2008. Apreciación de la solicitud de tasar “el mayor valor reconocido por la jurisprudencia nacional”. ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

## **DAÑO MORAL**

- Concepto. Inexistencia de un tope mínimo o máximo para su cuantificación. Aumento de su tasación en \$40'000.000 de pesos para la víctima directa, en proceso de responsabilidad médica contractual, a causa de los perjuicios derivados de la extracción de ojo izquierdo de persona pensionada, como consecuencia de la deficiente atención médica recibida. Aplicación del artículo 16 de la Ley 446 de 1998. ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))
- Distinción frente al daño a la vida de relación surge a partir de la sentencia de 13 de mayo de 2008. Reiteración de las sentencias de 20 de enero de 2009, 18 de septiembre de 2009 y 09 de diciembre de 2013. Inclusión del daño a la vida de relación dentro de la cobertura de los daños morales en contrato de seguro de responsabilidad civil. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

## **DAÑO**

- Noción. Requisitos y elementos. Debe ser cierto y directo. Reiteración sentencias de 1 de noviembre de 2013 y 17 de noviembre de 2016. Calidad de Directo y cierto. Reiteración sentencias de 27 de marzo de 2003 y 25 de febrero de 2002. ([SC20448-2017; 07/12/2017](#))

## **DEBER DE APORTACIÓN DE PRUEBAS**

- Concepto. Diferencia con la carga de la prueba. Reiteración de las sentencias de 8 de noviembre de 1972, y 17 de septiembre de 1985. Imprecisión al sustituirla por la carga de dinámica de la prueba. Efectos procesales. La inobservancia del deber acarrea una sanción. (Aclaración de voto Dr. Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo Luis Armando Tolosa Villabona a la sentencia SC21828-2017) ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

## **DERECHO DE ALIMENTOS**

- Congruos y necesarios. Naturaleza, noción y características. Reiteración de la sentencia de tutela de 18 de noviembre de 1994. Legitimación en la causa por activa e interés jurídico del alimentario menor de edad para reclamar la simulación de los negocios jurídicos del obligado, cuando no cuenta con la fijación de una cuota concreta de alimentos. ([SC21761-2017; 18/12/2017](#))

## **DICTAMEN PERICIAL**

- Avalúo histórico de bien inmueble que se encuentra comprendido en otro de mayor extensión, cuando se carece de datos suficientes para determinarlo. Deber de demostración de las objeciones por error grave. Reiteración de las sentencias de 12 de diciembre de 2005, 16 de mayo de 2008, 9 de septiembre de 2011 y G. j. T. LXXXV, 604. Estudio de métodos. Método de depreciación.

Método de delectación con base en el IPC. Método de costo de reposición. Incide de costos de construcción de vivienda (ICCV) del DANE. Coeficiente de dispersión. Coeficiente de variación. Método comparativo o de mercado. [\(SC22056-2017; 19/12/2017\)](#)

- Como prueba de oficio para cuantificar el daño emergente previo a dictar sentencia sustitutiva en proceso de responsabilidad por incumplimiento de contrato de mandato de administración delegada de inmueble dedicado a la explotación agrícola bananera. Estudio de la objeción por error grave. Extralimitación del perito al conceptuar sobre asuntos no requeridos y falta de resolución de la totalidad del cuestionario. [\(SC20448-2017; 07/12/2017\)](#)
- Emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal. Falta de sustento científico, al fundarse en historia clínica imprecisa e incompleta, remitida por la Clínica oftalmológica. Inadecuado análisis de los aspectos relevantes del procedimiento médico contenido en la historia clínica. Carencia de fundamentos relevantes sobre las complicaciones propias de los procedimientos médicos adelantados al recurrente. Directrices para su apreciación probatoria. Reiteración de la sentencia de SC7720-2014 de 16 de junio de 2014. [\(SC21828-2017; 19/12/2017\)](#)
- Para determinar la inobservancia de los cables conducción de energía de las distancias reglamentarias, como causa concurrente de la descarga eléctrica que le ocasiona la muerte a la víctima. [\(SC20185-2017; 01/12/2017\)](#)

## **DIVORCIO CONTENCIOSO**

- Solicitud de reconocimiento de la sentencia proferida por el Juzgado de Primera Instancia número Nueve de Murcia (España), con fundamento en la causal contemplada en la legislación española, consistente en que cualquiera de los consortes puede solicitar la separación después de tres meses de celebrado el matrimonio. [\(SC21037-2017; 13/12/2017\)](#)

## **DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO**

- Solicitud de exequátur de la providencia proferida la Corte Superior de Canadá Providencia de Quebec, Distrito Hullgatinea. Ausencia de citación a la contraparte por tratarse de divorcio de mutuo acuerdo. Reiteración de las sentencias de 4 de abril de 2008 y 5 de agosto de 2013. [\(SC20807-2017; 12/12/2017\)](#)
- Solicitud de exequátur de la providencia proferida por el Tribunal de Primera Instancia de Hamburgo-Barmbek, Alemania. [\(SC21181-2017; 14/12/2017\)](#)

- Solicitud de exequátur de la providencia proferida por el Tribunal de Primera Instancia número 17 de Barcelona, España. Similitud con la causal 9ª del artículo 154 del Código Civil Colombiano. ([SC20805-2017; 12/12/2017](#))
- Solicitud de homologación de la providencia decretada por el Juzgado de Primera instancia número 06 de Zaragoza (España) y se decide las obligaciones para con los hijos comunes. ([SC20806-2017; 12/12/2017](#))
- Solicitud de homologación de la providencia decretada por el Juzgado de Primera Instancia No. 5 de Guadalajara, España. Acreditación de la reciprocidad diplomática y la no afectación del orden público internacional entre Colombia y España. ([SC20804-2017; 12/12/2017](#))
- Solicitud de homologación de la providencia decretada por la Corte del Distrito del Condado Harris, Estado de Texas, Estados Unidos de América. Acreditación de la reciprocidad legislativa entre Colombia y el país de origen de la sentencia a homologar. ([SC21053-2017; 13/12/2017](#))

#### **DOCUMENTO AUNTÉNTICO**

- Alcance. Reiteración de la sentencia de 4 de noviembre de 2009. Ausencia de mérito probatorio de copia simple de escritura pública contentiva de contrato de promesa de compraventa, dirigida a acreditar la calidad de tercero acreedor para legitimarse en proceso de extinción de fiducia mercantil. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

#### **DOCUMENTO NUEVO**

- Pagaré y carta de instrucción que soportan demanda ejecutiva. Confesión en la demanda de revisión del conocimiento de la existencia de los documentos en época ulterior al proferimiento de la sentencia. Ausencia de acreditación. Características, requisitos y procedencia. Reiteración de las sentencias de 25 de junio de 2009, 1 de marzo de 2011 y 18 de agosto de 2015. ([SC21078-2017; 13/12/2017](#))
- Ausencia de su carácter preexistente por haberse aportado en segunda instancia. Reiteración de la sentencia de 30 de mayo de 2017. Aplicación del artículo 361 del Código de Procedimiento Civil. Ausencia de la calidad de documento. Reiteración en de la sentencia de 19 de diciembre de 2011. Intrascendencia de su falta de incorporación. Finalidad y alcance como causal de revisión. Reiteración de la sentencia de 25 de junio de 2009. Requisitos para su configuración. Reiteración de las sentencias de 5 de diciembre de 2012. ([SC22055-2017; 19/12/2017](#))
- Finalidad. Reiteración de la sentencia de 25 de junio de 2009. Requisitos. Reiteración de la sentencia de 5 de diciembre de 2012. Improcedencia de su

estructuración frente al conocimiento dentro del plenario, de la existencia de las letras de cambio, la demanda, la contestación y las decisiones adoptadas dentro del proceso ejecutivo surtido con anterioridad al ordinario. Ausencia de la calidad de documento. Reiteración de la sentencia de 19 de diciembre de 2011. Definición de documento. ([SC21716-2017; 18/12/2017](#))

### **DOCUMENTO PRIVADO DE TERCERO**

- Destinado a acreditar la concreción económica de daño emergente, que carecen de fecha cierta anterior a la demanda. Aplicación del artículo 280 del Código de Procedimiento Civil. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))
- Apreciación probatoria de los simplemente declarativos, aportados en copia simple, mediante la ratificación de su contenido, cuando la parte contra la cual se aducen así lo requiera. Reiteración de la sentencia de 03 de septiembre de 2015. La representación por curador ad litem impide su ratificación. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

### **ENTREMEZCLAMIENTO DE ERRORES**

- Por denunciar como error de hecho, la valoración probatoria por desatención del carácter declarativo de los documentos aportados para acreditar la concreción económica del daño emergente, siendo un yerro propio de derecho. Aplicación del artículo 374 numeral 3 del Código de Procedimiento Civil. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))

### **ERROR DE DERECHO**

- Indebida formulación del cargo. El examen de si entre el hecho confesado y el agregado existe una íntima conexión, debe formularse por la senda del yerro fáctico y no por la del error de derecho. Apreciación de la prueba de confesión omitiendo las reglas contenidas en los artículos 195 y 200 del Código de Procedimiento Civil. ([SC20185-2017; 01/12/2017](#))
- Vía adecuada para atacar la valoración probatoria por desatención del carácter declarativo de documentos emanados de terceros y proceder a su apreciación. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))

### **ERROR DE HECHO**

- Por la indebida apreciación probatoria de dictamen pericial en proceso de responsabilidad medica contractual, derivada de la extracción de ojo izquierdo. Cargo intrascendente. Ante la ausencia de prueba directa, o indirecta de la culpa médica el error es intrascendente. Condena por responsabilidad objetiva. (Salvamento de voto Dr. Luis Armando Tolosa Villabona a la sentencia SC21828-2017) ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

- Vía adecuada para dirigir el ataque sobre el carácter de simple, cualificada o compuesta de la confesión. ([SC20185-2017; 01/12/2017](#))

### **EXCEPCIÓN DE CONTRATO NO CUMPLIDO**

- Alcance. Reiteración de la Sentencia de 15 de diciembre de 1973. Ausencia de acreditación del cumplimiento de las obligaciones previas al otorgamiento de la escritura por los promitentes compradores por encontrarse su prueba en documentos emanados de terceros aportados en copia simple. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

### **EXCEPCIÓN MIXTA**

- De cosa juzgada, dictada en sentencia anticipada dentro de proceso de nulidad del trabajo de partición. Las decisiones que acogen dichos medios exceptivos son susceptibles de ser impugnadas a través del recurso de casación, a partir de la reforma introducida por la Ley 1395 de 2010. Reiteración de la sentencia del 19 de junio de 2005. Evolución de la doctrina sobre la procedencia del medio extraordinario. Reiteración de los autos de 21 de septiembre de 1984, 24 de agosto de 1998 y 15 de septiembre de 2009. Modificaciones con el Código General del Proceso. ([SC21824-2017; 15/12/2017](#))

### **EXCEPCIÓN PREVIA**

- De prescripción extintiva de la acción de simulación relativa presentada por codemandado en calidad de causahabiente del comprador interpósito. Identificación del hito inicial para el cómputo de la prescripción. ([SC21801-2017; 15/12/2017](#))

### **EXEQUÁTUR**

- De sentencia de divorcio contencioso del matrimonio civil contraído entre nacionales colombianos, proferida por el Juzgado de Primera Instancia número Nueve de Murcia (España). Necesidad de acreditación de la reciprocidad diplomática o legislativa. Reiteración de las sentencias de 27 de junio de 1955, 14 de abril de 1975, 17 de mayo de 1978, 26 de noviembre de 1984 y de 15 de mayo de 2014. ([SC21037-2017; 13/12/2017](#))
- De sentencia que decreta divorcio de mutuo acuerdo, de matrimonio celebrado en Colombia, proferida por el Juzgado de Primera Instancia No. 5 de Guadalajara, España. ([SC20804-2017; 12/12/2017](#))
- Homologación de la sentencia de divorcio de mutuo acuerdo, de matrimonio católico contraído entre nacionales colombianos en Barcelona, proferida por



el Tribunal de Primera Instancia número 17 de Barcelona, España. Requisitos para su procedencia. Reiteración de las sentencia LXXX, CLI, CLVIII, CLXXVI y SC SC6143-2014 de 15 de mayo de 2014. Regulación de guardia y custodia de hijo menor de edad en cabeza de la madre. ([SC20805-2017; 12/12/2017](#))

- Homologación de la sentencia de divorcio por mutuo acuerdo de matrimonio civil entre nacionales colombianos, proferida por la Corte Superior de Canadá Provincia de Quebec, Distrito Hullgatina. Requisitos para su procedencia. Reiteración de las sentencias G.J. LXXX Pág. 464, CLI pág. 69, CLVIII pág. 78 y CLXXVI pág. 309. ([SC20807-2017; 12/12/2017](#))
- Homologación de la sentencia de divorcio por mutuo acuerdo de matrimonio civil, proferida por el Tribunal de Primera Instancia de Hamburgo-Barmbek, Alemania. Requisitos para su procedencia. Reiteración de las sentencias G.J. LXXX Pág. 464, CLI pág. 69, CLVIII pág. 78 y CLXXVI pág. 309. ([SC21181-2017; 14/12/2017](#))
- Homologación de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo del matrimonio civil entre nacionales colombianos, proferida por el Juzgado de Primera Instancia No. 6 de Zaragoza (España). Requisitos. Reiteración de las sentencias G.J. LXXX Pág. 464, CLI pág. 69, CLVIII pág. 78 y CLXXVI pág. 309. ([SC20806-2017; 12/12/2017](#))
- Homologación de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo, de matrimonio civil contraído entre nacionales colombianos en Colombia, proferida por la Corte del Distrito del Condado Harris, Estado de Texas, Estados Unidos de América. Requisitos para su procedencia. Reiteración de las sentencias de 5 de julio de 1996 y de 16 de julio de 2004. ([SC21053-2017; 13/12/2017](#))

## **EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL**

- Ausencia de demostración de la condición de acreedor cierto e indiscutido, necesaria para su legitimación como tercero pretensor de la extinción del negocio jurídico. Distinción frente a la impugnación de la fiducia. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

## **GRUPO DE TESTIGOS**

- Apreciación de testimonios contradictorios enfrentados sobre la demostración del ánimo de señor y dueño de los terceros ad excludendum que pretenden el reconocimiento como poseedores de los predios objeto de la acción reivindicatoria. Autonomía de los juzgadores en su apreciación. Reiteración de la sentencia de 26 de junio de 2008. ([SC21822-2017; 15/12/2017](#))

## HECHO NOTORIO

- Lo es el índice de precios al consumidor por lo que no requiere prueba. Aplicación del inciso 2° del artículo 177 del Código de Procedimiento Civil hoy 167 párrafo final del Código General del Proceso. ([SC20448-2017; 07/12/2017](#))

## HERMENÉUTICA

- Aplicación de la jurisprudencia vigente sobre la hipótesis de deficiencias graves de motivación, cuando se alega como causal de nulidad de la sentencia en el trámite de recurso de revisión contra decisión proferida en proceso de pertenencia. Inaplicabilidad de la sentencia de 8 de abril de 2011 al no constituir la jurisprudencia vigente. ([SC20187-2017; 01/12/2017](#))
- Aplicación del artículo 2535 del Código Civil cuando quien pretende la declaración de simulación es parte del contrato objeto del proceso. ([SC21801-2017; 15/12/2017](#))
- De los artículos 1127 y 1133 del Código de Comercio. Reparación completa e inmediata a las víctimas. Interpretación del término “patrimoniales”. Amparo de los perjuicios extrpatrimoniales cuando no se mencionan de manera expresa en la póliza de contrato de seguro de responsabilidad civil. Inclusión del daño a la vida de relación dentro de la cobertura de los daños morales. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))
- Del artículo 1238 del Código de Comercio, para admitir la legitimación en la causa de tercero para perseguir el bien fideicometido, no únicamente como acreedor anterior a la constitución del negocio fiduciario, sino por su calidad de titular de un crédito cierto e indiscutido, para controvertir un negocio particular. Reiteración de la sentencia de 26 de octubre de 2004. Aplicación de los artículos 27 y 30 del Código Civil. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))
- Inaplicación de la sentencia SC 11003-2014 con las pautas previstas en las decisiones de 30 de agosto de 1924, 28 de mayo de 1935, 26 de agosto de 1936 y 10 de agosto de 1943 por obedecer a momento jurisprudencial histórico diferente. Precedencia o simultaneidad del crédito alimentario para demandar la simulación absoluta de los negocios del obligado. ([SC21761-2017; 18/12/2017](#))

## HISTORIA CLÍNICA

- Como soporte determinante de dictamen médico legal. Omisión e imprecisión de los procedimientos quirúrgicos realizados al recurrente. Falta de su descripción de las intervenciones y manejo posoperatorio. Imposibilidad de

efectuar un adecuado estudio sobre los aspectos relevantes de los procedimientos adelantados. [\(SC21828-2017; 19/12/2017\)](#)

### **IMPUGNACIÓN DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL**

- Deber del tercero acreedor de demostrar que el negocio fiduciario se hizo en fraude de sus intereses. Intrascendencia del error del juzgador de circunscribir la acción del acreedor del fideicomitente beneficiario, a los derechos de este en la fiducia. Condición del tercero acreedor, de fideicomitente frente al inmueble, permite perseguirlo e impugnar el contrato. Reiteración de la sentencia del 25 de enero de 2010. [\(SC20450-2017; 07/12/2017\)](#)

### **INCONGRUENCIA CITRA PETITA**

- Ante la ausencia de pronunciamiento expreso en la parte resolutive sobre la petición de daño emergente dentro de proceso de responsabilidad por accidente de tránsito. Reproche infundado al existir pronunciamiento en la parte motiva de la sentencia, como componente de los perjuicios materiales. [\(SC22036-2017; 19/12/2017\)](#)

### **INDICIO GRAVE**

- En contra de la parte demandada, quien tiene la obligación de elaborar una historia clínica completa y detallada de los procedimientos quirúrgicos practicados al actor. [\(SC21828-2017; 19/12/2017\)](#)

### **INTERÉS JURIDICO PARA OBRAR**

- Del alimentario menor de edad sin fijación de una cuota concreta, afectado con la venta de los bienes de su progenitor, para reclamar la simulación absoluta de los negocios jurídicos. Reiteración de la sentencia de 14 de octubre de 2010. Aplicación del artículo 135 del Código de la Infancia y la adolescencia. Jurisprudencia sobre situaciones similares. Sentencias de 7 de julio de 1989, 5 de septiembre de 2001 y 27 de agosto de 2002. Características. Reiteración de las sentencias GJ CXCVI pág. 23, 17 de noviembre de 1998 y 11 de noviembre de 2016. [\(SC21761-2017; 18/12/2017\)](#)

### **INTERÉS JURÍDICO**

- Del comprador real frente a adjudicatario en proceso de sucesión, para reclamar la simulación relativa del negocio jurídico. Surge con el acto o amenaza que pone en riesgo su derecho. Fallecimiento de la compradora

aparente. Reiteración de las sentencias de 20 de octubre de 1959 y GJ LXXXIII pág. 284. ([SC21801-2017; 15/12/2017](#))

- Del causahabiente del comprador interpósito que presenta excepción previa de prescripción extintiva de la simulación relativa de venta es el registro público del negocio simulado. Situación jurídica de los terceros. Salvamento parcial de voto del Dr. Ariel Salazar Ramírez. ([SC21801-2017; 15/12/2017](#))

### **INTERPRETACIÓN CONTRACTUAL**

- De contrato de seguro de responsabilidad civil, al extender dentro de su cobertura los daños a la vida de relación y el lucro cesante. Hermenéutica del contrato de seguro en caso de ambigüedad o imprecisión de las estipulaciones, opera en contra de la parte que redacta el clausulado y a favor de la parte que se adhiere a este. Reiteración de la sentencia de 27 de agosto de 2008. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

### **INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO**

- En la cobertura de los daños morales. Ausencia de pacto de la indemnización por daño a la vida de relación. Prevalencia normativa del artículo 1127 frente al 1088 del Código de Comercio por ser norma especial y ulterior. Hermenéutica en caso de ambigüedad o imprecisión de las estipulaciones. Aplicación del artículo 1056 del Código de Comercio. Reiteración de la sentencia de 27 de agosto de 2008. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

### **INTERPRETACIÓN DE LA DEMANDA DE CASACIÓN**

- Posibilidad de determinar que el cargo elevado en recurso de casación se adecua a la causal de violación indirecta de la norma sustancial por error de hecho en la apreciación probatoria del dictamen pericial aportado por el Instituto de Medicina Legal, en proceso de responsabilidad médica contractual. Para la protección de los derechos del recurrente y el cumplimiento de los fines del recurso. Reiteración de la sentencia de 14 de agosto de 2003. Omisión del recurrente de determinar el tipo de error y causal. ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

### **INTERPRETACIÓN DE LA DEMANDA**

- Ausencia de configuración del yerro expresado en no haberse seguido el libelo reivindicatorio contra los actuales poseedores de los predios objeto de acción de dominio. Alcance en casación. Reiteración de las Sentencias de 19 de octubre de 1994 y 18 de diciembre de 2013. Medio nuevo en la alegación de prescripción extintiva de dominio por parte de los intervinientes ad excludendum. ([SC21822-2017; 15/12/2017](#))

- De revisión por nulidad originada en la sentencia con fundamento en el numeral 2° del artículo 140 del Código de Procedimiento Civil por falta de competencia, cuando los hechos refieren a la pérdida automática de la competencia prevista en el parágrafo del artículo 124 de la misma legislación. ([SC21712-2017; 18/12/2017](#))

### **INTERVENCIÓN AD EXCLUDENDUM**

- Dentro de proceso reivindicatorio dirigido a acreditar su calidad de poseedores de los predios objeto de debate. Aplicación del artículo 53 del Código de Procedimiento Civil. Definición. Reiteración en sentencia de 5 de marzo de 1990. ([SC21822-2017; 15/12/2017](#))

### **LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA**

- Del titular de derecho de alimentos sin la existencia de una cuota concreta de la obligación, para reclamar la simulación absoluta de los contratos de compraventa efectuados por su progenitor. Aplicación del artículo 135 del Código de la Infancia y la Adolescencia. Su carencia desencadena fallo desfavorable. Reiteración de las sentencias CCXXXVII pág 486, LXXXI pág. 48 y de 14 de marzo de 2002. Diferencia de la acción pauliana. ([SC21761-2017; 18/12/2017](#))
- De tercero acreedor del fideicomitente, para solicitar la extinción del contrato de fiducia mercantil y perseguir el inmueble objeto del crédito. Reiteración de la sentencia del 25 de enero de 2010. Ausencia de demostración de la condición de acreedor cierto e indiscutido. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

### **LESION CORPORAL**

- Aplicación del principio de reparación integral para su resarcimiento en proceso de responsabilidad civil por accidente de tránsito. Reiteración de la Sentencia de 18 de diciembre de 2012. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))

### **LUCRO CESANTE CONSOLIDADO**

- Interpretación de las condiciones generales de del clausulado de amparo y exclusiones, para determinar su cobertura en contrato de seguro de responsabilidad civil. De esposa e hija menor de edad, por muerte de su esposo y padre en accidente de tránsito. Cálculo por separado frente a cada beneficiario. Se encuentra comprendido entre la fecha del deceso y la de corte de la liquidación. Fórmula financiera para su liquidación. Reiteración de las sentencias de 7 de octubre de 1999, 4 de septiembre de 2000, 9 de julio de 2010, 9 de julio de 2012 y 29 de noviembre de 2016. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

## **LUCRO CESANTE FUTURO**

- Aplicación del principio de reparación integral para el reconocimiento del perjuicio material derivado de la pérdida de capacidad laboral de mujer que sufre secuelas de carácter permanente que le impiden su movilidad de por vida, en proceso de responsabilidad por accidente de tránsito. Concreción del grado de eventual pérdida de capacidad laboral. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))
- De esposa e hija menor de edad, por muerte de su esposo y padre en accidente de tránsito. Ante la ausencia de criterio objetivo para determinar los ingresos, la tasación corresponde al valor de un (01) s.m.l.m.v. Reiteración de las sentencias de 20 de noviembre de 2013, 31 de agosto de 2015, 29 de noviembre de 2016. Reglas para su cálculo por separado frente a cada beneficiario. Fórmula financiera para su liquidación. Aplicación de los principios de reparación integral y equidad. Deducción del 50% por concepto de gastos personales. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

## **MANIOBRA FRAUDULENTA**

- Cobro excesivo de intereses en proceso ejecutivo hipotecario e inaplicación de las leyes 546 de 1999, 45 de 1990 y de las sentencias de la Corte Constitucional. Características de esta causal de revisión. Reiteración de las sentencias de 30 de junio de 1988, 11 de septiembre de 1990 y 19 de diciembre de 2011. Requisitos. Reiteración de la sentencia de 24 de junio de 2016. Inconformidad con la decisión de instancia no configura esta causal. Reiteración de la sentencia de 7 de diciembre de 2000. ([SC20447-2017; 07/12/2017](#))
- Concepto y naturaleza. Reiteración de la sentencia de 11 de noviembre de 2016. Falta de configuración. Improcedencia de su estructuración cuando se trata de discordancias subjetivas de los accionantes con la sentencia cuestionada. Reiteración de la sentencia de 18 de abril de 2017. Verificación de las tácticas extraprocesales de los hechos en que se funda la causal. El silencio de las partes frente al material obrante ninguna repercusión tiene en el trabajo intelectual del juzgador. Acusación seria y concreta. Falta de acreditación. Discordancia subjetiva de los recurrentes con la sentencia cuestionada en revisión. ([SC22055-2017; 19/12/2017](#))
- Concepto y presupuestos para su configuración. Reiteración de la sentencia SC16283-2016 de 11 de noviembre de 2016. Las argumentaciones jurídicas y los mecanismos para ejercer el derecho de defensa, son actividades propias del proceso y no constituyen hechos engañosos. Ausencia de estructuración cuando se atacan hechos y sujetos ajenos al proceso agrario de lanzamiento



por ocupación de hecho. Reiteración de la sentencia SC 5208-2017 de 18 de abril de 2017. ([SC21722-2017; 18/12/2017](#))

- Concepto. Reiteración de la sentencia de 11 de noviembre de 2016. La iniciación de un pleito ordinario ante la imposibilidad de recuperar unas sumas de dinero por la vía ejecutiva no estructura la causal. Ausencia de los requisitos para su procedencia. Las conductas que corresponden a actuaciones procesales en ejercicio del derecho de acción de las partes no constituyen hechos engañosos o malintencionados. Saneamiento de la nulidad por falta de competencia territorial. Carácter extraprocesal de los hechos en que se funda la causal. Reiteración del auto de 18 de diciembre de 2006 y la sentencia de 18 de abril de 2017. ([SC21716-2017; 18/12/2017](#))
- Por ocultamiento de pagarés, cartas de instrucción e histórico de pagos en proceso ejecutivo hipotecario, haciendo ver obligaciones bancarias como adeudadas y en mora sin ostentar tales características. Falta de acreditación de los elementos para la prosperidad de la causal de revisión. Reiteración de las sentencias de 10 de septiembre de 2013 y 7 de diciembre de 2016. Finalidad y requisitos para su procedencia. Reiteración de las sentencias de 30 de junio de 1988, 11 de septiembre de 1990, 19 de diciembre de 2012, 7 de diciembre de 2000, 21 de abril de 2010 y 18 de diciembre de 2006. ([SC21078-2017; 13/12/2017](#))

### **MEDIO NUEVO**

- Inadmisibles en casación. En cargos por indebida apreciación de prueba documental y error en la interpretación de la demanda. Los argumentos expuestos en las instancias anteriores no pueden ser variados en la formulación de los cargos en desarrollo del recurso extraordinario de casación por vulnerar el derecho de defensa. Reiteración de las sentencias de 1º de marzo de 1955 y 3 de agosto de 2014. ([SC21822-2017; 15/12/2017](#))

### **MEJORAS**

- Tasación del importe de la construcción de bien inmueble a través del método de costo de reposición de acuerdo con el artículo 3 de la Resolución No. 620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Aplicación de la tabla Fitto y Corvini para establecer su depreciación. ([SC22056-2017; 19/12/2017](#))

### **MENOR DE EDAD**

- Como sujeto de especial protección en el orden nacional e internacional. Bloque de constitucionalidad sobre el deber de tomar medidas para el aseguramiento del pago de pensiones alimenticias. Aplicación del artículo 44 de la Constitución Política de Colombia. ([SC21761-2017; 18/12/2017](#))

## **MOTIVACIÓN DE LA SENTENCIA**

- Improcedencia del debate de las graves deficiencias en la argumentación de la sentencia como causal de nulidad procesal en el recurso de extraordinario de revisión. Aplicación de la jurisprudencia vigente. [\(SC20187-2017; 01/12/2017\)](#)
- Procedencia de alegar las deficiencias graves de motivación como causal de nulidad procesal en el trámite del recurso extraordinario de revisión. Reiteración de la sentencia de 29 de agosto de 2008. Concepto en la jurisprudencia constitucional de deficiencias graves de motivación. Existencia de precedentes constitucionales en sentido contrario. Reiteración de las sentencias STC2967 de 11 de marzo de 2014 y STC3271 de 17 de marzo de 2014. (Aclaración de voto Dra. Margarita Cabello Blanco y Dr. Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo) [\(SC20187-2017; 01/12/2017\)](#)

## **NULIDAD ABSOLUTA**

- Cosa juzgada implícita frente al estudio de la nulidad absoluta, en pronunciamiento anterior que declara probada la excepción de prescripción de la acción de nulidad relativa de partición que deviene de sucesión por errores en la adjudicación de bienes. Ausencia de ataque en casación sobre la inobservancia de los presupuestos de la cosa juzgada. [\(SC21824-2017; 15/12/2017\)](#)

## **NULIDAD CONSTITUCIONAL**

- Falta de consolidación del vicio al simplemente mencionar La violación del artículo 29 de la Constitución Política de Colombia en recurso de revisión frente a sentencia proferida en proceso agrario de lanzamiento por ocupación de hecho. Reiteración de la sentencia SC6958-2014 de 4 de junio de 2014. [\(SC21722-2017; 18/12/2017\)](#)

## **NULIDAD DE LA SENTENCIA**

- Al ordenar seguir adelante la ejecución en proceso ejecutivo hipotecario sin disponer la reestructuración del crédito. Por sustentar la decisión en un decreto inexistente al ser declarado nulo por el Consejo de Estado. Requisitos para su configuración. Reiteración de la sentencia de 10 de septiembre de 2013. [\(SC20447-2017; 07/12/2017\)](#)
- Concepto, naturaleza, presupuestos para su configuración. Reiteración de las sentencias de 22 de septiembre de 1999, SC14427-2016 de 10 de octubre de 2016. Eventos para su ocurrencia. Reiteración de las sentencias SC7121-2017 de 24 de mayo de 2017. Falta de adecuación a un motivo concreto de irregularidad procesal establecido en la ley. [\(SC21722-2017; 18/12/2017\)](#)

- La constituye las graves deficiencias en la motivación del fallo. Reiteración de la sentencia de 29 de agosto de 2008. Principio de motivación de la sentencia. Reiteración de la sentencia de 24 de agosto de 1998. (Aclaración de voto Dra. Margarita Cabello Blanco y Dr. Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo) [\(SC20187-2017; 01/12/2017\)](#)
- Por negación de pruebas e indebida valoración. Improcedencia. Reiteración de la sentencia de 14 de diciembre de 2016. Ausencia de acreditación. Requisitos para su configuración. Reiteración de las sentencias de 29 de julio de 1995, 22 de septiembre de 1999, 19 de diciembre de 2012, 10 de septiembre de 2013, 04 de agosto y 16 de diciembre de 2014, 18 de agosto de 2015. [\(SC21078-2017; 13/12/2017\)](#)
- Por pérdida automática de la competencia al proferirse la decisión excediendo el término de dos meses previsto en el parágrafo del artículo 124 del C.P.C. Improcedencia. Reiteración de las sentencias de 27 de noviembre de 2015 y 18 de julio de 2016. Requisitos para ser alegada en recurso de revisión. Reiteración de las sentencias de 22 de septiembre de 1999, 29 de octubre de 2004 y 10 de octubre de 2016. Convalidación. Reiteración de las sentencias de 23 de mayo de 2017 y 27 de noviembre de 2015. [\(SC21712-2017; 18/12/2017\)](#)
- Procedencia y requisitos. Reiteración de las sentencias de 13 de enero de 2007 y 8 de abril de 2011. Aclaración de la jurisprudencia vigente sobre la hipótesis de deficiencias graves de motivación. Causales establecidas por la doctrina y la jurisprudencia. Naturaleza de la irregularidad para su prosperidad. Reiteración de la sentencia de 22 de septiembre de 1999. [\(SC20187-2017; 01/12/2017\)](#)

## **NULIDAD PROCESAL**

- Estudio de antecedentes jurisprudenciales al resolver acciones de tutela sobre graves deficiencias en la motivación para configurar la causal de nulidad en la sentencia en sede de recurso de revisión. Doctrina vigente de la Corte en acción constitucional de tutela. Reiteración de las sentencias STC2967 de 11 de marzo de 2014 y STC3271 de 17 de marzo de 2014. (Aclaración de voto Dra. Margarita Cabello Blanco y Dr. Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo) [\(SC20187-2017; 01/12/2017\)](#)

## **OBJECCIÓN POR ERROR GRAVE**

- De dictamen pericial decretado de oficio por la Corte, para determinar el valor histórico del bien y de las mejoras a través de un segundo dictamen. Sobre el método empleado y el justiprecio obtenido del terreno objeto de experticia.

Falta de demostración a través de un segundo dictamen pericial. ([SC22056-2017; 19/12/2017](#))

## **ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL**

- Análisis de la correspondencia entre la normatividad de Alemania y de Colombia respecto de la causal de divorcio de mutuo acuerdo, para la homologación de sentencia proferida en el extranjero. Causal de divorcio que contempla el numeral 9° del artículo 154 del código civil modificado por el artículo 6° de la ley 25 de 1992. ([SC21181-2017; 14/12/2017](#))
- Análisis de la correspondencia entre la normatividad de Canadá y Colombia respecto de la causal de divorcio de mutuo acuerdo que contempla el numeral 9° del artículo 154 del código civil modificado por el artículo 6° de la ley 25 de 1992, en solicitud de homologación de sentencia extranjera. ([SC20807-2017; 12/12/2017](#))
- Análisis de la correspondencia entre la normatividad de España y de Colombia, en el trámite de homologación de sentencia de divorcio de mutuo acuerdo proferida por el Juzgado de Primera Instancia número 06 de Zaragoza (España) Causal de divorcio que contempla el numeral 9° del artículo 154 del código civil modificado por el artículo 6° de la ley 25 de 1992. ([SC20806-2017; 12/12/2017](#))
- Análisis de la correspondencia entre la normatividad de España y de Colombia, en el trámite de homologación de sentencia de divorcio de mutuo acuerdo proferida por el Tribunal de Primera Instancia número 17 de Barcelona, España. Causal de divorcio que contempla el numeral 9° del artículo 154 del código civil modificado por el artículo 6° de la ley 25 de 1992. ([SC20805-2017; 12/12/2017](#))
- Concepto. Reiteración de las sentencias de 8 de julio de 2013 y 18 de diciembre de 2014 y del auto de 14 de septiembre de 2015. Análisis de su afectación al estudiar la homologación de la sentencia de divorcio contencioso, proferida en Murcia, España, con fundamento en la causal contemplada en la legislación española, consistente en que cualquiera de los consortes puede solicitar la separación después de tres meses de celebrado el matrimonio, no prevista en el artículo 154 del Código Civil. ([SC21037-2017; 13/12/2017](#))
- Sentencia de divorcio de común acuerdo proferida en España es coincidente con la causal 9° del artículo 154 del Código Civil, modificada por el artículo 6 de la Ley 25 de 1992, prevista en las leyes vigentes en Colombia. ([SC20804-2017; 12/12/2017](#))

## **PATRIMONIO AUTÓNOMO**

- Concepto como universalidad jurídica. Legitimación de tercero relativo para solicitar la extinción de contrato de fiducia mercantil, mediante la demostración de un interés actual y serio. [\(SC20450-2017; 07/12/2017\)](#)

## **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA**

- Formulada como excepción de mérito en proceso reivindicatorio de bien inmueble que se encuentra comprendido en otro de mayor extensión, en los términos de la Ley 9 de 1989. De viviendas de interés social. Prosperidad de la excepción de mérito. [\(SC22056-2017; 19/12/2017\)](#)
- Requisitos para la procedencia de la reducción del término consagrado en la Ley 791 de 2002, en proceso de pertenencia. Inaplicabilidad retroactiva de la Ley 791 de 2002. Determinación del término aplicable cuando existe tránsito de legislación, durante el trámite de proceso de pertenencia. Hermenéutica del artículo 41 de la Ley 153 de 1887, al resolver recurso de revisión. [\(SC20187-2017; 01/12/2017\)](#)

## **PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA**

- Determinación del hito inicial para la contabilización del término, en acción de simulación relativa cuando se pretende entre partes del contrato objeto de litigio. Reiteración de las sentencias de 7 de noviembre de 1977, 23 de mayo de 2006 y 20 de octubre de 1959. Aplicación del principio “*contra non valentem agere prescriptio non currit*” según el cual no comienza el término frente a quien no le ha surgido el interés jurídico para actuar. Reiteración de la sentencia de 30 de septiembre de 2002. Hermenéutica del artículo 2535 del Código Civil. [\(SC21801-2017; 15/12/2017\)](#)
- Distinción frente a la adquisitiva. Medio nuevo inadmisibles en casación, alegado por terceros intervinientes ad excludendum dentro de proceso reivindicatorio sobre cinco predios destinados a la cría de caballos. [\(SC21822-2017; 15/12/2017\)](#)
- El término inicial de su contabilización en acción de simulación relativa del causahabiente del comprador interpósito, corresponde al momento en que se registra públicamente el negocio jurídico simulado objeto de la acción. Salvamento parcial de voto del Dr. Ariel Salazar Ramírez. [\(SC21801-2017; 15/12/2017\)](#)

## **PRINCIPIO DE CONGRUENCIA**

- Causal de casación en los eventos de ultra, extra, citra petita y cuando el juez se desentiende de los hechos narrados en las oportunidades previstas

en la ley. Cotejo entre lo pedido y lo decidido debe realizarse tanto en la parte resolutive como en las motivaciones que hagan una referencia implícita o explícita sobre las mismas. Reiteración de la sentencia de 07 de junio de 2005. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))

### **PRINCIPIO DE REPARACIÓN INTEGRAL**

- La extensión económica del daño no es un requisito necesario para su reparación. Aplicación del artículo 16 de la Ley 446 de 1998. Comprobada la existencia del daño se impone su resarcimiento. Criterios auxiliares de la justicia para la cuantificación. Reiteración de las sentencias de 6 de agosto de 2009 y 29 de noviembre de 2016. (Aclaración de voto Dr. Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo Luis Armando Tolosa Villabona a la sentencia SC21828-2017) ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))
- Alcance. Resarcimiento tratándose de lesiones corporales. Reiteración de la sentencia de 18 de diciembre de 2012. Aplicación para el reconocimiento del lucro cesante futuro y daño a la vida de relación, derivado de la pérdida de capacidad laboral de mujer que sufre secuelas de carácter permanente que le impiden su movilidad de por vida, en proceso de responsabilidad por accidente de tránsito. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))
- Aplicación del artículo 16 de la Ley 446 de 1998. Observancia de la magnitud del sufrimiento del actor, por la pérdida de ojo izquierdo, la disminución funcional y la reducción de la visión del ojo derecho. Aumento de la cuantía por perjuicios morales. ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))
- Se vulnera cuando en la liquidación del perjuicio se riñe con los criterios técnicos actuariales. Tasación del lucro cesante futuro dejado de percibir por esposa e hija menor de edad, a causa de la muerte de su esposo y padre en accidente de tránsito. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

### **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO**

- Oportunidad procesal para solicitar la reestructuración de crédito de vivienda concedido inicialmente en UPAC. Sentencias SU 787-2012 de la Corte Constitucional. Reiteración de las sentencias de tutela STC de 16 de diciembre de 2015 y 4 de febrero de 2016. ([SC20447-2017; 07/12/2017](#))

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

- De los nombres de menor de edad en exequátur de divorcio de sus padres. Aplicación de los artículos 47 del Código de Infancia y Adolescencia y 7 de la ley 1581 de 2012. ([SC20805-2017; 12/12/2017](#))



## **PRUEBA DE OFICIO**

- Decretada para concretar el grado de perturbación permanente y la pérdida de capacidad laboral de mujer que sufre secuelas de carácter permanente que le impiden su movilidad de por vida, en proceso de responsabilidad por accidente de tránsito, al casar parcialmente el fallo acusado. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))
- Decreto de otras pruebas técnicas ante la deficiente historia clínica como sustento de dictamen médico legal, antes de proferir sentencia sustitutiva, tendientes a establecer la responsabilidad médica. (Salvamento de voto Dra. Margarita Cabello Blanco a la sentencia SC21828-2017) ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))
- Incorporación de copia trasladada de la ley de divorcio de Canadá, de proceso de exequátur radicado bajo el número 2011-00673-00. ([SC20807-2017; 12/12/2017](#))

## **PRUEBA DOCUMENTAL DECLARATIVA**

- Distinción frente a los documentos dispositivos o constitutivos. Reiteración de la Sentencia de 03 de septiembre de 2015. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))

## **PRUEBA DOCUMENTAL**

- Documento original es aquel que se aporta tal como fue creado por su autor. Deber de las partes de aportar al proceso los originales que estén en su poder por exigencia del artículo 268 del Código de Procedimiento Civil. Reiteración de la Sentencia de 04 de noviembre de 2009. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))

## **PRUEBA INDICIARIA**

- Concepto y características. Reiteración de las sentencias de 12 de marzo de 1992 y 19 de diciembre de 2013. Reglas para su aplicación, cuando se pretende atacar un fallo estimatorio. Hermenéutica del artículo 248 del Código de Procedimiento Civil y 240 del Código General del Proceso. Nexos causal entre el hecho probado y el hecho desconocido. Inexistencia de indicio de culpa médica. Requisitos del artículo 249 del Código de Procedimiento Civil y 241 del Código General del Proceso. (Salvamento de voto Dr. Luis Armando Tolosa Villabona a la sentencia SC21828-2017) ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

## **PRUEBA TESTIMONIAL**

- Con la que se pretende demostrar el quantum de los perjuicios materiales. La falta de requisitos formales en su realización impide su apreciación

probatoria en proceso de responsabilidad médica contractual, derivada de la extracción de ojo izquierdo. Incumpliendo de las formalidades contempladas en los artículos 109 y 228 numeral 11 del Código de Procedimiento Civil. Ausencia de firma del juez que recibe testimonio. ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

## **RECIPROCIDAD DE HECHO**

- Alcance y concepto cuando se pretende la homologación de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo, proferida por la Corte del Distrito del Condado Harris, Estado de Texas, Estados Unidos de América. Reiteración de la sentencia de 7 de diciembre de 2016. Carga de la prueba. ([SC21053-2017; 13/12/2017](#))

## **RECIPROCIDAD DIPLOMATICA**

- Ausencia de tratado bilateral entre Colombia y Canadá para el reconocimiento recíproco de sentencias. Homologación de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo. ([SC20807-2017; 12/12/2017](#))
- Ausencia de tratado bilateral entre Colombia y Alemania para el reconocimiento recíproco de sentencias. Homologación de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo. ([SC21181-2017; 14/12/2017](#))
- Entre Colombia y España existe tratado bilateral para el reconocimiento recíproco de sentencias. Estudio de homologación de sentencia de divorcio contencioso, proferida por el Juzgado de Primera Instancia número Nueve de Murcia (España). Aplicación del Convenio sobre ejecución de sentencias civiles suscrito entre Colombia y el Reino de España, de 30 de mayo de 1908. ([SC21037-2017; 13/12/2017](#))
- Entre Colombia y España existe tratado bilateral para el reconocimiento recíproco de sentencias. Estudio de solicitud de Exequátur, de sentencia de divorcio de mutuo acuerdo, proferida por Juzgado de primera instancia número 6 de Zaragoza, España. Alcance. ([SC20806-2017; 12/12/2017](#))
- Entre Colombia y España, existe tratado bilateral para el reconocimiento recíproco de sentencias. Convenio sobre ejecución de sentencias civiles entre España y Colombia. Estudio de solicitud de exequátur de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo, proferida por el Tribunal de Primera Instancia número 17 de Barcelona, España. ([SC20805-2017; 12/12/2017](#))
- Entre Colombia y España, existe tratado bilateral para el reconocimiento recíproco de sentencias. Estudio de solicitud de exequátur de sentencia de divorcio por mutuo acuerdo, proferida por el Juzgado de Primera Instancia No. 5 de Guadalajara, España. Aplicación del Convenio sobre ejecución de

sentencias civiles entre España y Colombia del 30 de mayo de 1908. Reiteración de las sentencias de 27 de junio de 1955 publicada en la Gaceta Judicial LXXX pág. 464, 14 de abril de 1975 publicada en la Gaceta Judicial CLI pág. 69, CLVIII pág. 78, 26 de noviembre de 1984 publicada en la Gaceta Judicial CLXXVI Pág. 309 y de 15 de mayo de 2014. ([SC20804-2017; 12/12/2017](#))

- Inexistencia de tratado bilateral entre Colombia y Estados Unidos de América, para el reconocimiento recíproco de sentencias. Reiteración de las sentencias LXXX, CLVIII, CLXXVI, de 17 de julio de 2001 y 18 de diciembre de 2014. ([SC21053-2017; 13/12/2017](#))

### **RECIPROCIDAD LEGISLASTIVA**

- Acreditación mediante memorando de la Ley sobre procesos en Materia familia y asuntos de Jurisdicción Voluntaria (FamFG). Fuerza vinculante de las decisiones proferidas en Alemania, para la homologación de la sentencia de divorcio de mutuo acuerdo proferida en ese país. Reiteración sentencias de 4 de diciembre de 2009, 1 de diciembre de 2010, 28 de mayo de 2010, 2 de febrero de 2011 y 29 de noviembre de 2011. ([SC21181-2017; 14/12/2017](#))
- Incorporación de oficio de copia trasladada de la ley de divorcio de Canadá del reconocimiento de la fuerza vinculante a las decisiones judiciales de ese país, de proceso de exequátur radicado bajo el número 2011-00673-00. Homologación de la sentencia de divorcio de mutuo acuerdo. ([SC20807-2017; 12/12/2017](#))
- Alcance del principio de Comity Among Nations o cortesía para la aplicabilidad de sentencias foráneas en el territorio de Estados Unidos. Reiteración de las sentencias de 6 de junio de 2013. Concepto de reciprocidad de hecho. ([SC21053-2017; 13/12/2017](#))

### **RECTIFICACIÓN DOCTRINARIA**

- El precepto 1238 del Código de Comercio, no conduce a la extinción del contrato de fiducia mercantil. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))
- Frente a la interpretación contenida en la sentencia de 19 de diciembre de 2016 sobre el término “patrimoniales” del artículo 1127 del Código de Comercio, en el contrato de seguro de responsabilidad civil. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))
- Interés jurídico del verdadero comprador para demandar la simulación relativa de contrato en la que han participado como comprador y vendedor. ([SC21801-2017; 15/12/2017](#))

## **RECURSO DE CASACIÓN**

- Ataño al contenido del fallo o thema decissus y no al thema decidendum, o aspecto fáctico de la controversia judicial. Deber de indicar las equivocaciones en que incurrió el sentenciador de segunda instancia. Reiteración del Auto de 18 de noviembre de 1999. ([SC21824-2017; 15/12/2017](#))
- Delimitado al rechazo de las pretensiones subsidiarias, sin formulación de ataque sobre la desestimación de las principales, contra la sentencia proferida en proceso dirigido a la inexistencia y subsidiariamente a la extinción de contrato de fiducia sobre bien inmueble. ([SC20450-2017; 07/12/2017](#))
- Presentado por los intervinientes ad excludendum dentro de proceso ordinario reivindicatorio dirigida a acreditar su calidad de poseedores sobre los predios objeto de acción de dominio. ([SC21822-2017; 15/12/2017](#))
- Proyecto sin mayoría para su aprobación y reasumido por el magistrado ponente por recomposición de la sala. ([SC21761-2017; 18/12/2017](#))

## **RECURSO DE REVISIÓN**

- Frente a sentencia que ordena seguir adelante la ejecución en proceso ejecutivo hipotecario, con sustento en los numerales 1, 6 y 8 del artículo 380 del Código de Procedimiento Civil. Carga procesal del recurrente. ([SC21078-2017; 13/12/2017](#))
- Frente a sentencia proferida en proceso ejecutivo hipotecario con sustento, en las causales maniobra fraudulenta y nulidad originada en la sentencia. Naturaleza, finalidad y características. Reiteración de las sentencias de 31 de julio de 2013 y 20 de mayo de 2011. ([SC20447-2017; 07/12/2017](#))
- Frente a sentencia proferida en proceso de competencia desleal con sustento en la causal de nulidad originada en la sentencia por pérdida automática de la competencia. Naturaleza, finalidad y características. Caducidad del término para interponer el recurso. Reiteración de las sentencias de 24 de noviembre de 1992 y 3 de septiembre de 2013. ([SC21712-2017; 18/12/2017](#))
- Frente a sentencia proferida en proceso ordinario para el pago de sumas de dinero contenidas en letras de cambio, producto de contrato de mutuo, que con anterioridad fue discutido en proceso ejecutivo, con sustento en las causales de documento nuevo, maniobra fraudulenta y cosa juzgada. Carácter excepcional del medio de impugnación. Reiteración de las sentencias de 16 de septiembre de 1983, 30 de junio de 1988, 24 de

noviembre de 1992 y 3 de septiembre de 2013. Principio de Inmutabilidad. [\(SC21716-2017; 18/12/2017\)](#)

- Frente a sentencia proferida en proceso ordinario promovido contra entidad financiera, con sustento en documentos aportados en segunda instancia y actuaciones de fraude procesal en copias simples. Falta de preexistencia de los documentos. Ausencia de requisitos del artículo 251 del Código de Procedimiento Civil. Sentencia condenatoria en trámite de apelación. Carácter excepcional del medio de impugnación. Reiteración de la sentencia de 3 de septiembre de 2013. [\(SC22055-2017; 19/12/2017\)](#)
- Frente a sentencia que niega las pretensiones proferida en proceso de pertenencia, con sustento en la causal octava del artículo 380 del Código de Procedimiento Civil, por existir deficiencias graves de motivación, al inaplicar el artículo 2532 del Código Civil modificado por la Ley 791 de 2002 al momento de ser promulgado el fallo. Finalidad, requisitos y procedencia. Reiteración de las sentencias de 24 de abril de 1980, 1 de julio de 1988. Aplicación de la jurisprudencia vigente. [\(SC20187-2017; 01/12/2017\)](#)
- Frente a sentencia que revocó la que estima las pretensiones en proceso agrario de lanzamiento por ocupación de hecho. Colusión y nulidad en la sentencia con fundamento en los numerales sexto y octavo del artículo 380 del Código de Procedimiento Civil. Naturaleza. Reiteración de la sentencia de 3 de septiembre de 2013. Procedencia en los asuntos de la jurisdicción agraria. Reiteración del auto de 18 de marzo de 2005. [\(SC21722-2017; 18/12/2017\)](#)

## **RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL**

- De empresa de servicios públicos, por la muerte de quien recibe descarga eléctrica por conducto de cables de conducción de energía que se encontraban sin atender las distancias contempladas en las normas técnicas de seguridad, en concurrencia con la imprudencia de la víctima al no tomar las medidas de precaución necesarias. [\(SC20185-2017; 01/12/2017\)](#)
- Por muerte en accidente de tránsito, producto de colisión de motocicleta con vehículo asegurado mediante contrato de seguro de responsabilidad civil. Hermenéutica de los artículos 1127 y 1133 del Código de Comercio, en la interpretación del término “patrimoniales”. Inclusión del daño a la vida de relación dentro de la cobertura de los daños morales. Base de la liquidación del lucro cesante, cuando no se acredita el ingreso de la víctima como comerciante. Principio de reparación integral. [\(SC20950-2017; 12/12/2017\)](#)

## **RESPONSABILIDAD MÉDICA CONTRACTUAL**

- Apreciación de la historia clínica deficiente, como sustento de dictamen médico legal, en la revisión de la culpa profesional de médico, en torno a la responsabilidad subjetiva. La falta de diligenciamiento de la historia clínica no implica necesariamente la existencia de una mala praxis médica que conlleve al reconocimiento de perjuicios. Inaplicación de la inferencia de la culpa galénica a partir de la omisión en el cumplimiento del diligenciamiento de la historia clínica con las exigencias de la Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud, como indicio grave. (Salvamento de voto Dra. Margarita Cabello Blanco a la sentencia SC21828-2017) ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))
- Derivada de los perjuicios ocasionados por la extracción de ojo izquierdo de pensionado, como consecuencia de la falla médica y culpa médica. Atención médica carente de adecuación a la lex artis. Imprecisión de las intervenciones quirúrgicas registradas en historia clínica. Ausencia de precisión de la causal y del tipo de error probatorio al formular recurso de casación. Elementos estructurales. Preexistencia de relación jurídica en los términos de la Ley 100 de 1993. Apreciación probatoria de dictamen médico legal. Carga dinámica de la prueba. Deber de aportación de pruebas. ([SC21828-2017; 19/12/2017](#))

## **SALARIO MÍNIMO LEGAL**

- Ante la ausencia de acreditación de los ingresos de comerciante fallecido en accidente de tránsito, para determinar la tasación del lucro cesante de su esposa e hija menor de edad, en proceso de responsabilidad civil extracontractual. Aplicación de los principios de reparación integral y equidad. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

## **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

- Finalidad, definición, evolución normativa y utilidad de la prestación. Carácter patrimonial. Acción directa de la víctima contra el asegurador a partir de la Ley 45 de 1990. Garantía de la indemnidad patrimonial de los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado comprende los perjuicios extrapatrimoniales. Reiteración de las sentencias de 10 de febrero 2005 y 14 de Julio de 2009. Función preventiva y reparadora. Reiteración de la sentencia de 31 de julio de 2014. Hermenéutica del artículo 1127 del Código de Comercio. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))

## **SENTENCIA EXTRANJERA**

- Acreditación de la ejecutoria de la sentencia de divorcio proferida por el Juzgado de primera instancia número 06 de Zaragoza ( España) aportada en copia auténtica. ([SC20806-2017; 12/12/2017](#))



### **SENTENCIA ANTICIPADA**

- Al encontrar configurada la excepción de cosa juzgada, dentro de proceso de nulidad de partición contenida en escritura pública, que deviene de sucesión por errores en la adjudicación de bienes. Susceptible de recurso de casación, a partir de la modificación introducida por la Ley 1395 de 2010. Reiteración de la Sentencia de 19 de junio de 2005. Acreditación de los requisitos del artículo 278 del Código General del Proceso. ([SC21824-2017; 15/12/2017](#))
- Que resuelve recurso de revisión interpuesto con fundamento en las causales de documento nuevo, maniobra fraudulenta y cosa juzgada, contra sentencia dictada en proceso ordinario para el pago de las sumas contenidas en letras de cambio producto de contrato de mutuo. ([SC21716-2017; 18/12/2017](#))
- Recurso de casación frente a la que declara probada la excepción previa de prescripción extintiva de la acción de simulación relativa de contrato de compraventa, propuesta por el causahabiente del comprador ficto. Acreditación de la violación directa de la norma sustancial. ([SC21801-2017; 15/12/2017](#))

### **SENTENCIA DECLARATIVA DE CONDENA**

- Lo es la que accede a la pretensión de simulación relativa. Distinción de la acción simplemente declarativa. Doctrina. ([SC21801-2017; 15/12/2017](#))

### **SENTENCIA EJECUTORIADA**

- Acreditación de la ejecutoria de la sentencia de divorcio de mutuo acuerdo proferida en el Juzgado de Primera Instancia No. 5 de Guadalajara, España. ([SC20804-2017; 12/12/2017](#))
- Acreditación de la improcedencia de recursos o de su agotamiento. Constancia por parte de la autoridad competente, de conformidad con el Convenio sobre ejecución de sentencias civiles entre España y Colombia. ([SC20805-2017; 12/12/2017](#))

### **SENTENCIA EXTRANJERA**

- Acreditación de la ejecutoria de la sentencia de divorcio de mutuo acuerdo proferida por la Corte Superior de Canadá Provincia de Quebec, Distrito Hullgatinea, con la certificación, traducción y legalización. ([SC20807-2017; 12/12/2017](#))
- Acreditación de la ejecutoria de la sentencia de divorcio de mutuo acuerdo proferida por el Tribunal de Primera Instancia de Hamburgo-Barmbek, Alemania, con la certificación, traducción y legalización. ([SC21181-2017; 14/12/2017](#))

- De proceso de divorcio por mutuo acuerdo, proferida por el Tribunal de Primera Instancia número 17 de Barcelona, España, ausencia de refiere a derechos reales sobre bienes ubicados en el territorio colombiano, el asunto no es de competencia exclusiva de los jueces nacionales y no se encuentra en trámite el mismo asunto ante ellos. ([SC20805-2017; 12/12/2017](#))
- De proceso de divorcio por mutuo acuerdo, proferida por la Corte del Distrito del Condado Harris, Estado de Texas, Estados Unidos de América. Requisitos para su procedencia. Reiteración de la sentencia de 16 de julio de 2004, rad. 2003-00079-01. ([SC21053-2017; 13/12/2017](#))

### **SIMULACIÓN ABSOLUTA**

- Legitimación en la causa del menor de edad quien no cuenta con una cuota concreta de alimentos, para debatir los contratos de compraventa celebrados por su padre. Interés jurídico para obrar. Diferencia de la acción pauliana. Evolución jurisprudencial, teoría dualista y monista. Sentencias de 30 de abril de 1923, 30 de septiembre y 24 de octubre de 1936, 16 de mayo y 30 de agosto de 1968, y 28 de febrero de 1979. Doctrina sobre finalidad de la acción. Reiteración de las sentencias de 10 de junio de 1948. Interés superior del menor. ([SC21761-2017; 18/12/2017](#))

### **SIMULACIÓN RELATIVA**

- Por sustitución ficticia del comprador. Despojo de la tenencia del bien por diligencia de secuestro en proceso de sucesión. Interés jurídico para obrar. Término a partir del cual comienza a contarse la prescripción extintiva de la acción cuando se trata de la simulación entre las partes del negocio simulado. Reiteración de las sentencias de 14 de abril de 1959 y 6 de marzo de 1961. Naturaleza, características y finalidad de la acción. Reiteración de las sentencias de 30 de julio de 1992, 16 de octubre de 2014, 30 de julio de 2008, 30 de agosto, 16 de diciembre de 2010 y 13 de octubre de 2011. ([SC21801-2017; 15/12/2017](#))

### **TÉCNICA DE CASACIÓN**

- Conjunción y desagregación para el estudio de cargos. Aplicación del numeral 2º del artículo 51 del Decreto 2651 de 1991. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))
- Desarmonía del ataque respecto de los fundamentos que soportan la decisión adoptada en cargo por violación indirecta de la norma sustancial por error de hecho en la apreciación de las pruebas que dieron por demostrada la calidad de propietaria fideicomitente de la parte pretensora de la

reivindicación, a quien la sociedad fiduciaria restituyó el bien inmueble fideicometido. [\(SC21819-2017; 19/12/2017\)](#)

- Desenfoque del cargo por no atacarse el fundamento central de la coposesión acreditada entre los intervinientes ad excludendum y el demandado dentro de proceso reivindicatorio. Intrascendencia del yerro. Reiteración de las sentencias de 19 de mayo de 2004 y noviembre 9 de 2006. [\(SC21822-2017; 15/12/2017\)](#)
- Estudio conjunto de cargos por errores de hecho y de derecho en la apreciación de la prueba que dio por acreditado el nexo causal. Ataque en casación de la ponderación de las pruebas en proceso de responsabilidad extracontractual contra empresa de servicios públicos por la muerte de quien recibe descarga eléctrica, por conducto de cables de conducción de energía que se encontraban sin atender las distancias contempladas en las normas técnicas de seguridad. [\(SC20185-2017; 01/12/2017\)](#)
- Estudio conjunto de cargos por violación directa e indirecta de la ley sustancial por compartir argumentos comunes. Reiteración de las sentencias de 4 de octubre de 1982, 05 de septiembre de 2001, 23 de agosto de 2004, 17 de enero de 2006, 8 de septiembre de 2011 y 7 de abril de 2015. Desatención de la carga en casación de señalar los fundamentos soporte de la decisión. Cargo desenfocado. [\(SC21824-2017; 15/12/2017\)](#)
- Estudio conjunto de los cargos por conexidad respecto a la indemnización integral frente a la concreción económica del daño soportado por la demandante dentro de proceso de responsabilidad civil por accidente de tránsito. [\(SC22036-2017; 19/12/2017\)](#)
- Estudio del cargo por violación directa de la norma sustancial cuando el recurrente omite especificar la forma como se produjo y refiere aspectos probatorios. Requisitos de la demanda de casación. Reiteración de las sentencias de 20 de septiembre, 13 de diciembre de 2000, 20 de septiembre de 2010, 19 de mayo de 2015 y 15 de junio de 2016. [\(SC21761-2017; 18/12/2017\)](#)
- Limitación al estudio del cargo por violación directa de la norma sustancial por estar llamado a prosperar. [\(SC21801-2017; 15/12/2017\)](#)

### **TERCERO RELATIVO**

- Ausencia de demostración de la condición de acreedor cierto e indiscutido, necesaria para su legitimación como tercero pretensor de la extinción de contrato de fiducia mercantil, por haberse celebrado sobre bien inmueble objeto de promesa de compraventa, pactada antes de la constitución de la fiducia. Interés actual y serio. [\(SC20450-2017; 07/12/2017\)](#)

## **TÉRMINO JUDICIAL**

- De treinta (30) días otorgado por la Sala de Casación Civil para informar si ha obtenido calificación de pérdida de capacidad laboral o invalidez por parte de una EPS y si ha estado afiliada en años anteriores al sistema de seguridad social en proceso ordinario de responsabilidad civil derivada de accidente de tránsito. [\(SC22036-2017; 19/12/2017\)](#)

## **TRANSITO DE LA LEY**

- Aplicación del Código de Procedimiento Civil, por ser el estatuto procesal vigente, para el momento de presentación de la demanda de casación. Aplicación de los artículos 624 y 625 numeral 5 del Código General del Proceso. [\(SC21761-2017; 18/12/2017\)](#)

## **TRANSITO DE LA LEY**

- Aplicación del Código de Procedimiento Civil, por ser el estatuto procesal vigente, para el momento de presentación de la demanda de revisión. Aplicación del artículo 624 del Código General del Proceso. [\(SC21712-2017; 18/12/2017\)](#)
- Aplicación del Código de Procedimiento Civil en trámite de demanda de casación por ser el Estatuto Procesal vigente al momento de interposición del medio extraordinario. Aplicación del numeral 5° del artículo 623 del Código General del Proceso. [\(SC20450-2017; 07/12/2017\)](#)
- Aplicación del Código de Procedimiento Civil por ser el Estatuto Procesal vigente al momento de iniciar el trámite de exequátur. Reiteración de la sentencia de 29 de junio de 2016. [\(SC20804-2017; 12/12/2017\)](#)
- Aplicación del Código de Procedimiento Civil, para resolver el recurso de revisión de sentencia dictada en segunda instancia antes del 1° de enero de 2016, en proceso ordinario para el pago de las sumas contenidas en letras de cambio producto de contrato de mutuo, con fundamento en las causales de documento nuevo, maniobra fraudulenta y cosa juzgada. Aplicación del numeral 2° del artículo 287 del Código General del Proceso. [\(SC21716-2017; 18/12/2017\)](#)
- Aplicación del Código de Procedimiento Civil, para resolver revisión contra sentencia dictada en proceso ordinario. [\(SC22055-2017; 19/12/2017\)](#)
- Aplicación del Código de Procedimiento Civil, por haberse interpuesto el recurso en vigencia del este, de acuerdo con el artículo 624 del Código General del Proceso modificatorio del artículo 40 de la Ley 153 de 1887. [\(SC21722-2017; 18/12/2017\)](#)

- El trámite del recurso de casación se rige por el Código de Procedimiento Civil por ser el Estatuto Procesal vigente para la época de interposición del medio extraordinario. Aplicación de los artículos 624 y 625, num. 5º del Código General del Proceso. ([SC22036-2017; 19/12/2017](#))
- Recurso de casación tramitado bajo la normatividad prevista en el Código de Procedimiento Civil por ser el Estatuto Procesal vigente al momento de su interposición. Aplicación de los Artículos 624 y 625 del Código General del Proceso. ([SC21824-2017; 15/12/2017](#))
- Aplicación del Código de Procedimiento Civil, por ser la norma procesal vigente al momento de interponerse la solicitud de exequátur de sentencia de divorcio de mutuo acuerdo, proferida por el Tribunal de Primera Instancia número 17 de Barcelona, España. Reiteración de la sentencia SC8655-2016 de 29 de junio de 2016. ([SC20805-2017; 12/12/2017](#))

#### **VIGENCIA DE LA LEY**

- Aplicación del Código de Procedimiento Civil, en trámite de la demanda de revisión, por ser el estatuto procesal vigente, para el momento de formulación de la demanda. ([SC21078-2017; 13/12/2017](#))

#### **VIOLACIÓN DIRECTA DE LA NORMA SUSTANCIAL**

- Ausencia de yerro por falta de aplicación e indebida interpretación de los artículos 1056 y 1127 del Código de Comercio al condenar a compañía aseguradora por perjuicios extrapatrimoniales en virtud de contrato de seguro de responsabilidad civil. Por falta de aplicación de los criterios técnicos actuariales para la determinación del lucro cesante futuro. ([SC20950-2017; 12/12/2017](#))
- De los artículos 135 del código de la infancia y la adolescencia, artículos 413, 419, 422 y 423 del Código Civil por desconocimiento de la legitimación en la causa e interés jurídico de menor titular de alimentos, para reclamar la simulación absoluta de los negocios jurídicos celebrados por su progenitor. ([SC21761-2017; 18/12/2017](#))
- Excluye involucrar aspectos fácticos de la contienda o descender al tema probatorio. Reiteración de las sentencias de 15 de noviembre de 2012 y 11 de agosto de 2014. ([SC21824-2017; 15/12/2017](#))
- Por indebida interpretación del artículo 2535 del Código Civil al contabilizar el término de prescripción extintiva de la acción de simulación desde la fecha de realización del acto ficticio y la falta de aplicación del artículo 1766 del Código Civil. Características cuando quien demanda es una de las partes del

contrato que se debate. Reiteración de las sentencias de 7 de julio de 1964, 18 de febrero de 2004 y 3 de octubre de 2013. ([SC21801-2017; 15/12/2017](#))

### **VIOLACIÓN INDIRECTA DE LA LEY SUSTANCIAL**

- Deber del recurrente de evidenciar la existencia de los errores protuberantes que inciden en el sentido de la decisión contrariando la realidad procesal. Reiteración de la Sentencia de 9 de abril de 2014. ([SC21824-2017; 15/12/2017](#))

### **VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

- Valuación del precio de adquisición para determinar su naturaleza a través de dictamen pericial. Prosperidad de la excepción de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio de la Ley 9 de 1989. Prueba de su destinación. ([SC22056-2017; 19/12/2017](#))



---

*Corte Suprema de Justicia de Colombia  
Dra. Nubia Cristina Salas Salas  
Relatora Sala de Casación Civil*

Coordinación de Análisis y Titulación:  
Fallong Esther Foschini Ahumada

Coordinación de Consulta de Jurisprudencia:  
Rubiela Angélica Molano Murcia

Coordinación de Publicación y Divulgación de Información Jurisprudencial:  
María Mónica Faciolince Gómez

Edición y Montaje:  
Javier Mauricio Vera Gutierrez

Equipo de Análisis y Titulación:  
Fallong Esther Foschini Ahumada  
Rubiela Angélica Molano Murcia  
María Mónica Faciolince Gómez  
Mauricio Liberato Rodríguez  
Orlando José Ramírez Rueda  
Andrés Mauricio Charry Carbonell  
Luis Hernando Mahecha Muñoz  
Javier Mauricio Vera Gutierrez